

**INDICE**  
**PODER EJECUTIVO**

**SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO**

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública la superficie de 36-39-83 hectáreas, del ejido “Aarón Merino Fernández”, municipio de Bacalar, estado de Quintana Roo, a favor de Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V. ....	2
Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública la superficie de 00-28-09.66 hectáreas, del ejido “Chetumal”, municipio de Othón P. Blanco, estado de Quintana Roo, a favor de Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V. ....	10
Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública la superficie de 56-80-44 hectáreas, del ejido “Bacalar”, municipio de Bacalar, estado de Quintana Roo, a favor de Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V. ....	16
Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública la superficie de 53-99-41 hectáreas, del ejido “Buenavista”, municipio de Bacalar, estado de Quintana Roo, a favor de Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V. ....	31
Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública la superficie de 02-65-12 hectáreas, del ejido “Chac-Choben”, municipio de Bacalar, estado de Quintana Roo, a favor de Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V. ....	44
Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública la superficie de 261,884.873 m <sup>2</sup> (doscientos sesenta y un mil ochocientos ochenta y cuatro punto ochocientos setenta y tres metros cuadrados) a favor de la Federación para la construcción de los Tramos 5, 6 y 7 del Proyecto Tren Maya, correspondiente a 12 (doce) inmuebles de propiedad privada, en los municipios de Solidaridad y Bacalar, en el estado de Quintana Roo y en el municipio de Escárcega en el estado de Campeche. ....	49

**DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN**

ALEJANDRO LÓPEZ GONZÁLEZ, *Director General Adjunto*

Río Amazonas No. 62, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, Secretaría de Gobernación

Tel. 55 5093-3200, donde podrá acceder a nuestro menú de servicios

Dirección electrónica: [www.dof.gob.mx](http://www.dof.gob.mx)